



Ngdo.: Secretaría General

CITACIÓN

Por medio de la presente se le cita a usted, como miembro de esta Corporación Municipal, para que asista a la sesión ordinaria a celebrar por el Excmo. Ayuntamiento Pleno **el día 21 de marzo de 2024, a las 18:00 horas en primera convocatoria**, o en segunda el día 23 de marzo de 2024 a la misma hora, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Andújar, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de Pleno celebrada el día 22 de febrero de 2024.

PUNTO SEGUNDO.- Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía correspondientes al mes de febrero de 2024.

PUNTO TERCERO.- Aprobación de la declaración de especial interés o utilidad municipal por circunstancias sociales, con bonificación del ICIO, de las obras consistentes en Reforma Integral de vivienda en calle Corredera de San Bartolomé nº 48.

PUNTO CUARTO.- Ratificación de la Resolución de Alcaldía de fecha 7 de marzo de 2024, de incorporación de D. Manuel Otero Cantudo, como Vocal Interventor, a la Mesa de Contratación permanente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar.

PUNTO QUINTO.- Aprobación de la prórroga de la cesión de uso de parte del inmueble antiguo colegio Arias Abad a la asociación cultural “Chaborros del Undibel”.

PUNTO SEXTO.- Aprobación de la cesión de uso de la Sala 22 en el Centro de Iniciativas Sociales a la asociación para la prevención y tratamiento de enfermos alcohólicos y familiares “Volver a Vivir”.

PUNTO SÉPTIMO.- Aprobación de la implantación del modelo de control interno en los términos indicados en el informe-propuesta de la Intervención y Tesorería municipales.

PUNTO OCTAVO.- Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito nº 15/2024 (crédito extraordinario) para construcción de almacén en centro social de San José de Escobar.

PUNTO NOVENO.- Aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo 2024 sobre puesto de trabajo de Oficial 1º Conductor Servicios Municipales Movilidad.

PUNTO DÉCIMO.- Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Municipal de la Edificación.

Plaza de España, 1. 23740 Andújar – Jaén | T 953 50 82 00 CIF P 2300500 B | www.andujar.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8001F5D7600K5U1M6S7Z6E1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/03/2024
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 18/03/2024
13:16:52

DOCUMENTO: 20242055542
Fecha: 18/03/2024
Hora: 13:16

CSV: 07E8001F5D7600K5U1M6S7Z6E1



PUNTO UNDÉCIMO.- Toma de conocimiento de las subvenciones concedidas por la Diputación Provincial dentro del Plan Provincial 2024.

PUNTO DUODÉCIMO.- Aprobación de la modificación del Estudio Técnico Económico de la Encomienda de Gestión de los Servicios Públicos que constituyen el Ciclo Integral del Agua: Abastecimiento de agua potable, Distribución de agua potable, Alcantarillado y Depuración de aguas residuales, a la Diputación Provincial de Jaén, conforme a los términos de los documentos aportados al efecto por la Corporación Provincial de Jaén.

PUNTO DECIMOTERCERO.- Moción del Grupo Municipal Izquierda Unida - Podemos Con Andújar por la mejora de las Políticas de Dependencia de Andalucía.

PUNTO DECIMOCUARTO.- Moción del Grupo Municipal del Partido Popular instando a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a que habilite accesos para vehículos y acondicione espacios para la práctica de la pesca deportiva en el río Guadalquivir a su paso por Andújar.

PUNTO DECIMOQUINTO.- Moción del Grupo Municipal VOX de consideración de Andújar como sede de instalaciones de la Universidad de Jaén.

PUNTO DECIMOSEXTO.- Moción del Grupo Municipal Andalucía Por Sí – Andalucistas para trabajar en la mejora de la seguridad ciudadana en Andújar.

PUNTO DECIMOSÉPTIMO.- Moción del Grupo Municipal Socialista para la puesta en valor del yacimiento arqueológico del Altozano Deán Pérez de Vargas e intervención urgente en el Puente Romano sobre el río Guadalquivir a su paso por Andújar.

PUNTO DECIMOCTAVO.- Control de los Órganos de la Corporación: Urgencias, ruegos y preguntas.

Andújar, a fecha y firma electrónicas.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco Carmona Limón

